En Lorca sabado a vij de agosto de mil y quinientos y sesenta años

Este dia se juntaron a q. en la sala del ayuntamiento segun que lo tienen de uso y costumbre de se juntar con breve asaz los muy magnificos señores el licenciado Francisco de Salazar mayor en esta ciudad Juan Felipe de Ubreta el moço Juan Perez Montero Juan Matheos de Gebara Pedro Felipe de Ubreta Martin de Lorita al Jerez mayor Alonso de Leyba Ponze Adrian Leones el licenciado Luis Ponze de Leon Adrian Leonez de Gebara Francisco Garcia de Alcaraz Martin de Leon el licenciado Martin de Lebrija

Tel señor Juan Felipe de Ubreta el moço Regidor dixo que esta ciudad tiene costumbre muy antigua usada y guardada que baya cada año una vez todas las perrosias desta ciudad a mondar los arcabones y a su segunda y cumpla como se tiene de costumbre y el ayuntamiento pasado muchos regidores de una cantidad por sus particulares intereses y con si mismo por el de sus parientes y amigos cubres ricos fueron en mandar que fuesen todas las seis perrosias a mondar a los rios no lo tubiendo por costumbre esta ciudad por que la costumbre que tiene y a mondar los rios y limpiallos es a cargo de las dos comunas que esta ciudad tiene y si no bastan las dos comunas por baler poco el agua es obligado a hazerse de fallas como que baya por caudales y hazienda y si el rico tubiere veinte y un ducados que ~~tubiere~~ lleve veinte y tres peones y el pobre al respeto y por esta via no rezibira ningun agrabio por tanto requerira y requirio al señor alcalde mayor tantas quantas vezes a lugar de derecho no consienta que baya a las dos perrosias a un que aya mas copia de ellas por ser interesados como esta dicho a un dicho protesto de que parte ante su magestad real con los